

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13323 *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Paleontología Avanzada.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Paleontología Avanzada.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.—El Rector, Carlos Andradas Heranz.

ANEXO**Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Paleontología Avanzada (conjunto con la Universidad de Alcalá)**

Rama de conocimiento: Ciencias

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Trabajo de Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos y Aplicaciones en Paleontología.	16,5	Obligatoria.
Registro Fósil.	22,5	Obligatoria.
Introducción a la Práctica Profesional.	9	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM.